

CRÓNICA DE UNA VENGANZA

Franco contra Batet

La reciente celebración en Madrid de una mesa redonda, organizada por la Asociación de Amigos de la revista Triunfo, en homenaje a los miembros de la Unión Militar Democrática (UMD) —cuyos jefes fueron condecorados con la Cruz del Mérito militar el pasado 16 de febrero por la ministra de Defensa, Carme Chacón—, ha sido ocasión para reivindicar la figura del general Domingo Batet (1872-1937). Durante muchos años fue vilipendiado desde todos los bandos. Los nacionalistas catalanes no le perdonaban que hubiese vencido a Lluís Companys el 6 de octubre de 1934. Y como se opuso al Alzamiento militar del 18 de julio de 1936, los franquistas lo acusaban de “rojo, masón y separatista”. Sólo recientemente, con la apertura de archivos oficiales y la documentación que el general guardaba y que su familia conservó, se le ha valorado como merecía.

Por HILARI RAGUER *

Después del desastre de Annual (1921) se instruyó un proceso para depurar responsabilidades. El general Domingo Batet era uno de los jueces instructores. Pero, escandalizado por el favoritismo con que se procedía, pidió ser relevado y transmitió al ministro de la Guerra, Niceto Alcalá Zamora, un informe sobre la ineficiencia y corrupción de los oficiales “africanistas”, entre ellos los hermanos Franco. De Ramón cuenta las orgías y escándalos. De Francisco escribe: “El comandante Franco, del Tercio, tan traído y llevado por su valor, tiene poco de militar, no siente satisfacción de estar con sus soldados, pues se pasó cuatro meses en la plaza para curarse enfermedad voluntaria, que muy bien pudiera haberlo hecho en el campo, explotando vergonzosa y descaradamente una enfermedad que no le impedía estar todo el día en bares y círculos. Oficial como éste, que pide la laureada y no se la conceden, donde con tanta facilidad se han dado, porque sólo realizó el cumplimiento de su deber, militarmente ya está calificado”.

Han corroborado este juicio de Batet, los historiadores Carlos Blanco Escolá, que ha podido ver la hoja de servicios de Franco, y Paul Preston, que explica la habilidad con que el futuro “Caudillo” utilizaba a los periodistas para forjar su leyenda y exigir la Cruz Laureada de San Fernando, la más preciada decoración militar española. Tendría que autoconcedérsela al término de la guerra civil, con la farsa de renunciar momentáneamente a la Jefatura del Estado para que el general Jordana, vicepresidente, se la decretara y el bilaurado general Varela se la impusiera.

Después de la proclamación de la II República (14 de abril de 1931) y de la Generalitat catalana, el general Eduardo López Ochoa fue nombrado Jefe de la IV División Orgánica (antigua Capitanía General de Cataluña), pero Manuel Azaña, jefe del gobierno, no tardó en sustituirlo por Batet. Éste prohibió a los oficiales de la guarnición de Barcelona, que se creían custodios de la unidad de España, intervenir contra las manifestaciones de catalanismo, pero los protegía de las detenciones arbitrarias por parte de la policía de la Generalitat. Cuando se avecina la crisis del 6 de octubre de 1934, Batet advierte al gobierno de los preparativos armados que se estaban haciendo, y de cómo los *escamots* de Esquerra

Republicana vigilaban y acosaban a algunos militares.

La entrada en el gobierno de unos ministros de la CEDA (Confederación Española de las Derechas Autónomas) fue considerada intolerable por las izquierdas republicanas, que declararon su ruptura con las instituciones de la República. En Cataluña se añadía el agravio de la anulación de la ley de contratos de cultivo. Se amenazaba abiertamente con la insurrección, y Batet avisó repetidamente al Presidente de la Generalitat, Lluís Companys, por medio de Josep Tarradellas y de Claudi Ametlla, y finalmente en una visita personal junto con el delegado del gobierno en Cataluña, que no hiciera la locura de sublevarse, porque aunque se sentía muy catalán había jurado fidelidad a la República española y sofocaría rápidamente la rebelión.

Con la ayuda de un excelente jefe de Estado Mayor, Batet preparó un plan perfecto. En cambio, el del consejero de Defensa de la Generalitat, Josep Dencàs, que no era militar sino médico, fue pésimo. Dencàs pensaba que el ataque a la Generalitat vendría desde el gobierno militar y el cuartel de Atarazanas, por las Ramblas, pero una columna venida de los cuarteles del parque de la Ciudadela llegó por detrás, atravesando la Vía Layetana, y ocupó las azoteas que dominaban el Palacio de la Generalitat. Fue entonces cuando se produjo el enfrentamiento entre Batet y Franco.

Éste se hallaba circunstancialmente en Madrid, y el ministro de la Guerra, Diego Hidalgo, le encargó dirigir la represión de la rebelión. Se había proclamado el estado de guerra, las autoridades civiles quedaban sometidas a las militares, y como Franco ostentaba *de facto* el poder militar, mandaba en toda España. Envío una flota de guerra a Barcelona con un Tercio de la Legión y ordenó a Batet que asaltase aquella misma noche el Palacio de la Generalitat. Pero el cargo de Franco no era oficial: el Jefe de Estado Mayor legítimo era el general Carlos Masquelet, y Batet explicó al ministro Hidalgo, al jefe del gobierno Alejandro Lerroux y al presidente de la República Alcalá Zamora que aquella operación nocturna causaría muchas bajas de los insurrectos, del Ejército y también civiles; y que, en cambio, lo tenía todo dispuesto para tomar el Palacio pacíficamente en cuanto amaneciera. Hidalgo, Lerroux y Alcalá Zamora confiaron en Batet. Tal como había prometido, al amanecer del día 7 bastaron unos cañonazos de aviso para que el presidente Companys y su gobierno se rindieran. Al día siguiente Batet promulgó un bando deplorando haber tenido que emplear la fuerza. José Antonio Primo de Rivera declaró que aquel bando era “indigno de un general español”. El historiador Ricardo de la

Cierva, que ha dispuesto de mucha documentación, asegura que Batet se ganó aquella noche una injusta reprimenda de Franco. Y éste se tomó aún peor que se concediera a Batet, en esa ocasión, la Laureada que él mismo tanto codiciaba.

Batet recibió incontables cartas y telegramas de felicitación de parte de militares, políticos y particulares. La burguesía catalana le estaba muy agradecida, porque les había salvado de una revolución peligrosa. Cuando Batet aparecía en público, era aplaudido con entusiasmo. Pero sobrevino la reacción sentimental por los presos y la petición de amnistía. Una noche, al aparecer Batet en el palco oficial del Gran Teatro del Liceo, en vez de los aplausos, se hizo un silencio sepulcral entre el público. Batet lo sintió como una bofetada y comentó amargamente a su yerno: “¡Ya no se acuerdan de que les he salvado!”. Previó que Companys no tardaría en regresar triunfante y como no quería tenerle que recibir pidió ser relevado del mando de la IV División. Entonces, Alcalá Zamora, que lo apreciaba, lo nombró jefe de su Cuartel Militar. Durante la guerra el único favor que Alcalá Zamora pidió a su consuegro el general Queipo de Llano fue que intercediera por Batet, prisionero en Burgos. Pero Queipo estaba tan a malas con Franco que nada pudo hacer.

El 13 de junio de 1936, Batet había sido nombrado Jefe de la VI División Orgánica, con sede en Burgos. A sabiendas de que lo mandaban a un avispero, aceptó por disciplina, pero las izquierdas catalanas protestaron del nombramiento como si fuera una bicoca y amenazaron con retirarse del gobierno. Entonces, el general Mola le dirigió, el 29 de junio, una carta en la que le decía: “Como esta actitud [de las izquierdas catalanas] a mi entender constituye además de una injusticia un vejamen, y yo no olvido que cuando estuve perseguido fue Vd. uno de los pocos generales en activo que entonces estuvo a mi lado y me defendió, me apresuro a hacerle presente mi absoluta y leal adhesión”.

Batet visitaba las guarniciones y exhortaba a los jefes y oficiales a mantener la disciplina y la unidad del ejército. Les recordaba que no podían pertenecer ni a la UME (Unión Monárquica Española) ni a la UMR (Unión Militar Republicana Antifascista). El 10 de julio, una semana antes del Alzamiento, se entrevistó reservadamente con Mola, que le dio su palabra de honor de no sublevarse. El Jefe de Estado Mayor de Burgos, Fernando Moreno Calderón (que, a pesar de ser sólo coronel, formaría parte de la Junta de Defensa Nacional), apreciaba a Batet y le invitó a sumarse al Alzamiento, pero Batet se negó en redondo. Incluso, iniciada ya la sublevación, Moreno Calderón con-



vocó una junta de jefes y propuso que se le ofreciera a Batet encabezar la rebelión, pero los jefes se opusieron rotundamente. Batet se dispuso a resistir en Capitanía con los pocos soldados de destino de que disponía, pero uno de sus ayudantes le arrebató a traición la pistola y lo apresó.

El general Mola, sea por el remordimiento de haber faltado a su palabra de honor, sea por agradecimiento y amistad, quería salvarlo. Cuenta José María Iribarren, el secretario de Mola, que cuando, desde Burgos, le dijeron que ya habían triunfado y tenían preso a Batet, Mola se quedó serio y dijo: “Que lo traten bien” (o sea: que no lo “pasearan”). Y añadió, según el testimonio de Félix Maíz: “Ha sido una pena que Batet no se haya decidido a venir con nosotros”. Mientras mandó Mola ni siquiera fue procesado, pero en cuanto mandó Franco (y esto sucedió bastante antes de su elevación oficial al rango de “jefe del gobierno del Estado Español”) la máquina de la justicia militar se puso en marcha.

El 1 de septiembre de 1936, el general López Pinto abrió la causa ordinaria contra Batet. Nadie quería asumir su defensa alegando mil excusas, hasta que el coronel Miguel Ribas de Pina dijo que aceptaba “con mucho gusto”. Pertenecía a la pequeña nobleza rural de Mallorca, era hombre culto, miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia y había publicado estudios de historia militar. Cuando el fiscal acusó a Batet de rebelión militar, Ribas de Pina se limitó a transcribir, sin comentarios, la definición del art. 237 del Código de Justicia Militar entonces vigente: “Son reos de rebelión los que se alcen en armas contra la Constitución del Estado Republicano, contra el Presidente de la República, la Asamblea Constituyente, los Cuerpos Colegiados o el Gobierno constitucional y legítimo”. Al día siguiente Ribas de Pina fue fulminantemente relevado del cargo de defensor. Mandaba un regimiento de artillería, pero se le separó de todo cargo con mando de armas, fue nombrado gobernador civil de Palencia, y en aquella guerra en la que se produjeron tantos ascensos vertiginosos, se retiró en 1943 con el mismo grado de coronel que tenía en 1936.

Franco quería que Batet fuese condenado con todo el aparato pseudolegal, según una “causa ordinaria”, no “sumarísima”. Pero el odio del Caudillo estalló pronto. Ordenó que le retirasen la pensión de la Laureada, que es inembargable, pero Batet apeló y se la tuvieron que reconocer. El 16 de diciembre, Franco decretó la baja definitiva de Batet del Ejército, y el jefe de la División, López Pinto, le comunicó por oficio escrito que el Generalísimo le había encargado decirle que el motivo de aquella de-

cisión “ha sido su desamor a la Patria demostrado en momentos trascendentales para la vida de ella”, alusión inequívoca al 6 de octubre de 1934. La ley constitutiva del Movimiento diría que el “Jefe sólo responde ante Dios y ante la historia”, pero Franco creía más bien que Dios y la historia tenían que responder ante él.

Las gestiones del cardenal Isidro Gomá, paisano y condiscípulo de infancia de Batet, toparon con el muro del odio del Caudillo. Celebrado el consejo de guerra el 8 de enero de 1937, Batet fue condenado a la pena de muerte “por auxilio a la rebelión”. Tras los obligados trámites del dictamen favorable del auditor, su aprobación por el general de la División y finalmente el enterado de Franco, la sentencia se cumplió el 18 de febrero con insólita solemnidad. El piquete de ejecución estaba formado por una sección del regimiento de San Marcial (que había tenido un papel primordial en la rebelión). Además, formaron cuadro una sección, con un oficial al mando, de cada una de las demás unidades de la guarnición, y todos desfilaron después ante el cadáver. Era lo que disponía el Código de Justicia Militar para toda ejecución de un reo militar, pero eran demasiados entonces los fusilamientos para cumplirlo.

El general Domingo Batet afrontó sus últimos momentos con gran valor y dignidad, y se despidió de sus hijos con esta carta: “A mis hijos. Sed buenos ciudadanos y cumplid siempre con vuestro deber cualquiera que sean las circunstancias que os depare el destino. Las naciones sufren mucho por no cumplirse sus leyes y el mal es mucho mayor cuando faltan a ellas los propios gobernantes. Yo repaso mi vida toda y mi conciencia está tranquila y satisfecha. Seguid mi ejemplo y no cuente para vosotros el fin que yo he tenido. Son momentos de pasión en que se desatan los instintos perversos; la justicia huye espantada, no actúa y se viste de luto... Pero ella actuará. Os bendice y abraza vuestro padre, Domingo”.

La tragedia del general Batet es la tragedia de España, o de las dos Españas. Batet pertenecía a la tercera, la de los que no cabían ni en la roja ni en la blanca. Fue fusilado en Burgos, pero de hallarse en Barcelona le habría cabido la misma suerte que cupo en Madrid al otro general del 6 de octubre, López Ochoa, a quien unas turbas cortaron la cabeza y la pasearon clavada en una pica.

Sirvió lealmente a España bajo distintos regímenes. Ian Gibson ha dicho que “si había un general digno y caballeroso en el Ejército español, era Domingo Batet”. Por su lealtad a la República en 1934 se le otorgó la laureada, y por haber hecho otro tanto en 1936 fue fusilado. ■

* Historiador y monje de la abadía de Montserrat, autor de *El general Batet. Franco contra Batet, crónica de una venganza*, Península, Barcelona, 1996.